

García Arocha: “Sería garrafal que el 27 se diga que quedan vacantes los cargos”

La rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha, reiteró su rechazo a la sentencia 0324 en contra de diez universidades incluida la UCV.

García Arocha en compañía de las otras autoridades de la máxima casa de estudio del país, indicó que jamás han estado de acuerdo con esa decisión del TSJ por considerarla inconstitucional e ilegal.

“Si las universidades realizan las elecciones conforme a la 0324 las ganan, pero ese no es el punto, el punto es que no pueden modificar, no puede obligar a una institución a hacer unas elecciones como el TSJ considere...además decir por ejemplo que las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, no queremos elecciones es falso, en cualquier escenario donde lo digan se los voy a rebatir, las autoridades de la Universidad Central de Venezuela queremos elecciones, elecciones justas y elecciones transparentes”, dijo en Vladimir a la 1.

Dijo que las autoridades rectorales no le temen a la decisión del TSJ y “si la tomaran sería un error y no quiero calificarlo, pero sería garrafal de un gobierno que el 27 se diga que quedan vacantes los cargos, porque podemos quedar vacantes, pero jamás quedaremos vacantes de ser ucevistas, ucevistas de verdad de pura cepa. Hemos defendido la universidad venezolana, la libertad, la autonomía, los valores y seguiremos defendiendo en cualquier instancia que estemos”.

Han transcurrido cinco meses, desde que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Nicolás Maduro, ratificó el pasado 29 de noviembre la sentencia 0324 que ordenó realizar elecciones de autoridades en la Universidad Central de Venezuela en un plazo no mayor a seis meses.

Con información de 800 Noticias